

# Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Otros sobre negocio y situación financiera: Entrada de inversor.**

## **Contenido Relevante:**

En relación con los hechos relevantes comunicados el pasado 29 de junio (números de registro 240.265 y 240.267) y 27 de agosto de 2016 (número de registro 242.217), se informa de que con fecha de hoy se ha suscrito la documentación definitiva para la venta a Amalgamated Telecom Holdings Ltd. (“**ATH**”) de todos los negocios de Amper en el Pacífico Sur.

La ejecución de la compraventa está sujeta a las condiciones habituales en este tipo de transacciones incluyendo la obtención de las autorizaciones pertinentes por parte de las autoridades de defensa de la competencia y regulatorias, así como a la autorización de la operación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada a tal efecto para su celebración en primera y segunda convocatoria, respectivamente, los próximos días 2 y 3 de octubre (estando prevista su celebración en segunda convocatoria).

**Madrid, 23 de septiembre de 2016.**

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.